



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Diciembre de 2008

1.061/08

Expte. N° 14.095/08

VISTO:

La Res.-C.S.-N° 170/08 mediante la cual se destina la suma de \$ 3.000= (Pesos Tres Mil) a cada uno de los Centros de Estudiantes de las Facultades en carácter de Fondo de Ayuda a Centros de Estudiantes a efectos de fomentar la participación de los alumnos en distintos eventos y actividades estudiantiles como elemento de mejora de la calidad educativa para el ejercicio 2008; teniendo en cuenta que mediante Memo N° 5598/08 del Expte. N° 2.564/07 se recibe dicho importe; atento que en el presente año el Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica realizó diferentes gastos por lo que corresponde aprobar los mismos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el Centro de Estudiante de la Facultad de Ingeniería, en el presente año, por la suma total de \$ 3.000= (Pesos TRES MIL), correspondiente al Memo N° 5598/08 que se encuentra en el Expte. N° 2.564/07, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 3.000= (Pesos TRES MIL), según se detalla mas abajo, del Fondo de Ayuda a Centros de Estudiantes asignado al Centro de Estudiantes de esta Facultad:

INCISO 2

2.1.1.: ALIMENTOS PARA PERSONAS .....	\$	36,00	
2.5.8.: PROD.DE MATERIAL PLASTICO.....	\$	8,00	
2.5.9 OTROS N.E.P. ....	\$	352,00	
2.9.2.: UTILES DE ESCR.,OFIC. Y ENSEÑ...	\$	9,70	
2.9.6.: REPUESTOS Y ACCESORIOS .....	\$	<u>794,00</u>	
TOTAL INCISO 2.....	\$		1.199,70

INCISO 3

3.2.1.: ALQUILER DE EDIF. Y LOCALES .....	\$	0,30	
3.7.1.: PASAJES .....	\$	1.000,00	
3.7.2.: VIATICOS .....	\$	<u>800,00</u>	
TOTAL INCISO 3.....	\$		1.800,30
TOTAL.....	\$		<u>3.000,00</u>

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUCCI  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA